

Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Núm. 37 Vol. I
Enero-Diciembre 2010

Filosofía



UANL®



Una publicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Jesús Áncer Rodríguez
Rector

Ing. Rogelio G. Garza Rivera
Secretario General

Dr. Ubaldo Ortiz Méndez
Secretario Académico

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones

Lic. Alfonso Rangel Guerra
Director del Centro de Estudios Humanísticos
Editor responsable

Mtro. Francisco Ruiz Solís
Corrección de estilo y cuidado editorial

Lic. Adriana López Montemayor
Circulación y administración

Humanitas, año 37, núm. 37, enero-diciembre 2010. Fecha de publicación: 15 de enero del 2011. Revista anual, editada y publicada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos. Domicilio de la publicación: Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, primer piso, av. Alfonso Reyes núm. 4000 norte, col. Regina, Monterrey, Nuevo León, México, c.p. 64440. Tel: (52 81) 8329 4000, ext. 6533; fax: 6556. Impresa por: Imprenta Universitaria, Ciudad Universitaria, s.n., c.p. 66451, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Fecha de terminación de impresión: 20 de diciembre del 2010. Tiraje: 500 ejemplares. Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título *Humanitas* otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-091012392000-102, de fecha 10 de septiembre del 2009. Número de certificado de licitud de título y contenido: 14,909, de fecha 16 de agosto del 2010, concedido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. ISSN: en trámite. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1,169,990.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio del contenido editorial de este número.

Impreso en México.
Todos los derechos reservados.
© Copyright 2010.
cesthuma@mail.uanl.mx



H U M A N I T A S

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

Director fundador

Dr. Agustín Basave Fernández del Valle

Director

Lic. Alfonso Rangel Guerra

Jefe de la sección de Filosofía

M.A. Cuauhtémoc Cantú García

Jefa de la sección de Letras

Dra. Alma Silvia Rodríguez Pérez

Jefe de la sección de Ciencias Sociales

Lic. Ricardo Villarreal Arrambide

Jefe de la sección de Historia

Profr. Israel Cavazos Garza



ANUARIO
HUMANITAS 2010

Filosofía

Cuauhtémoc Cantú García
Coeditor

LA IDENTIDAD EN LA EDUCACIÓN. UN NUEVO ROL

Gonzalo Rivera Gurrola¹
Escuela de Ciencias de la Educación

Antecedentes

LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN es una institución de educación superior nacida el año de 1975 a solicitud del Sindicato Nacional de Trabajadores; fue creada por resolución administrativa del Ejecutivo mediante acuerdo publicado en el *Periódico Oficial del Estado* el 14 de julio de 1976, por decreto del H. Congreso del Estado para fortalecer al magisterio local y del país, y profesionalizar a los maestros que carecían del grado de licenciatura. Esta institución actualmente ofrece estudios de posgrado de maestría en Administración educativa y en Psicopedagogía; doctorado en Tecnologías de la información y diplomados con acentuación en tópicos educativos. Esta entidad fue sede durante los días del 31 de mayo y hasta el 4 de junio del 2010, del XVI Congreso mundial de ciencias de la educación, y tuvo por línea temática la identidad cultural en el marco de la mundialización: la emergencia de nuevos sujetos en la educación.

A la luz de esta realidad se originó la búsqueda de elementos de juicio para dar vida al presente documento. En la brevedad del título pareciera que existe poco terreno por explorar para ofrecer una conceptualización teórica de tal aseveración; sin embargo, el mundo debate en distintos frentes este concepto histórico de la identidad cultural que construye sujetos con rostro que transitan su propio trayecto de vida.

¹¹ Doctor en Filosofía con especialidad en educación por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo electrónico: ggurrolais@yahoo.com.mx

Introducción

La educación es actividad estratégica de la humanidad, y ella ha apostado a su reconversión a lo largo de su propia historia; incluso en estos momentos arrecian las voces para la —de— construcción del pensamiento pedagógico, por abordajes agresivos e invasivos para que los actores de la educación, que no del proceso educativo, enfrenten y enfrentemos con éxito los oleajes de saberes ciertos e inciertos, que como barruntos de tormenta bombardean todas las aristas del ser humano y todos los sentidos.

De esta manera, los estudios del fenómeno educativo ofrecen a la luz de las conceptualizaciones teóricas un concepto que viene a esclarecer la aproximación a la idea de identidad, y que expresa: “La ciencia de la educación es un conjunto de conocimientos verdaderos, ordenados y sistematizados, basados en principios o leyes que se refieren al proceso social de la educación, en toda su amplitud e integridad”.²

Aquí se vislumbra, al reconocerse la educación como un proceso social, la existencia de actores con rostro, y éstos encuentran su legitimación jurídica en la garantía individual plasmada en el artículo tercero de nuestra *Carta magna*, al enunciar: “Todo individuo tiene derecho a la educación”.

La construcción del discurso educativo encuentra sustento en la política de Estado, donde a la luz de sus elementos: pueblo, territorio y Gobierno, aquél en respuesta a un sistema democrático como forma de vida, se materializa en el *erga omnes* conocido por todos, y en el *euntes docete omnes gentes*, para que mediante él vayan a enseñar a todas las gentes; la función estratégica de enseñar le corresponde al Estado por medio de sus órganos de gobierno para constituir el sistema educativo nacional como un signo inequívoco de la identidad de la educación.

El artículo 10 de la *Ley general de educación* establece en forma precisa que la “educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento

² S. Hermoso, *Ciencia de educación*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, 1960, pág. 12.

de validez oficial de estudios, es un servicio público. Constituyen el sistema educativo nacional: I. Los educandos y educadores”.

La recurrencia con que se presentan en el menú cotidiano nuevos conocimientos avasalla la capacidad de asimilación, internalización y toma de postura respecto a cada parcela de los saberes; de la generalidad se ha saltado a la especialización y de ésta a la micro especialización; nadie en su sano juicio podría afirmar que sabe todo, solo al menos lo suficiente para enfrentar con éxito determinados asuntos que son de la incumbencia del sujeto que los afronta y de apremiante respuesta.

Creo firmemente en la utopía de la educación, no como relato mítico y poético, sino como alternativa para seguir explorando nuevas fuentes de motivación para caminar por las entretelas del conocimiento y para convertirlas en competencias, que al final son la medida de nuestro esfuerzo y la esperanza de movilidad en los campos social, intelectual y en lo económico; esta utopía la materializo en la siguiente oración: “El fin último de la educación es la felicidad”.

La gran tragedia de la educación es la evaluación. Una evaluación que se convierte en un estigma numérico es losa pesada en el devenir de la existencia del ser humano, y caracteriza la identidad de los sujetos; esa identidad puede ser sacramental para convivir con ella como una expectativa de vida, o bien como una carga emocional.

Planteamiento

¿La identidad en la educación, en un nuevo rol? Esta pregunta asocia y enlaza tres conceptos fundamentales: a) la identidad como rostro que nos pertenece; b) la educación como forma de convivencia armónica, y c) el nuevo rol de los actores educativos: los administradores, los maestros —docentes— y los alumnos.

El gran ausente que nos convoca en este concierto educativo es el alumno, como actor beneficiario de los esfuerzos públicos y privados para la formación de sujetos itinerantes en un mundo de competitividad globalizante; dejando de largo las diatribas estridentes del cambio, la identidad en la educación es un rostro multicolor, y por lo tanto, un nuevo rol a reconocer.

El educador cambia de rostro al verse en el rostro del otro y en cada uno de los alumnos que le corresponde atender, sean mujeres u hombres; reconocer al otro es reconocerse a sí mismo como miembro de una humanidad itinerante y doliente por la sumisión del poder.

Weber dice:³ “El que la obediencia por disciplina militar sea formalmente ‘obligada’, mientras la disciplina del taller es formalmente ‘voluntaria’, no altera para nada el hecho de que la disciplina de taller implica también sumisión a una ‘autoridad’ —dominación”.

La identidad como rostro que nos pertenece

El destino de cada humano no es la cultura, ni siquiera estrictamente la sociedad en cuanto institución, sino *los semejantes*.⁴

El rostro de la identidad mundial está constituido por individualidades que sumadas constituyen el rostro de la humanidad; dentro de ese rostro universal se encuentra el gran ausente a estos foros: el alumno, ese alumno que desconoce los planes que tejen los planeadores y los planificadores en el tramado educativo para realizar la intervención en el sujeto. Compete a los prefiguradores de la identidad en la educación una tarea liberadora: el maestro es un promotor natural, por excelencia, del ser humano, porque es su otro, su semejante.

La identidad en la educación de ningún modo ha de apartarnos de los otros y de las otras personas, sino fortalecer los lazos. Las entidades que suman en sus haberes patrimoniales a la educación como bien estratégico, todas, en suma, han de propiciar el descubrimiento de las potencialidades humanas: el tránsito de la ignorancia a la ciencia y de ésta a la sabiduría no admite gradación.

La educación es una acción mediada para la búsqueda de saberes ciertos y duraderos que habrán de depositarse por operadores que quieran, respeten y amen a la humanidad, que antepongan los ideales personales para confundirlos con los de los educandos. El hombre transita hacia la perfección.

³ M. Weber, *Economía y sociedad*, México, FCE, 1922, pág. 171.

⁴ F. Savater, *El valor de educar*, Barcelona, Ariel, 2007, pág. 31.

El educador, desde el momento que asume el compromiso del acompañamiento pedagógico del otro, ha de permitir que ese otro hable; nos dice Mélich: “El hombre es el ser que habla. Su forma de hablar es su forma de vivir. La identidad se forja al permitir que el otro transite su propia experiencia y perfeccione su rostro social con una identidad propia”⁵

Hay frustración en los educandos, que atisban desde la lejanía del aula una realidad que devora toda entraña de ilusión por los brutales sistemas económicos que privilegian la rentabilidad, la competitividad y el libre flujo de ideas, y que dejan en estado de indefensión al alumno que egresa de la escuela sin una identidad definida, y que debido a esto no es reconocido en el mundo de la vida.

La identidad en la educación es forjar el rostro ajeno para hacerlo propio, para que sea aceptado por el otro. El grito desgarrador de quien no tiene voz le corresponde darlo al docente, que creo firmemente se ha de convertir en defensor natural de los derechos de los alumnos. Es triste escuchar el discurso del docente alienado por el fuste de papel, circulares, memorándums y otros medios impuestos por autoridades que insaculan a indolentes donde ellos mismos no creen lo que dicen; es el grito del hambre de saber, del hambre de decir; que roba identidades tempranas para alinearlas a un estilo de vida comunitario, pero sin rostro.

La identidad de la educación es un nuevo rol que tiene qué jugarse con actores revitalizados con nuevas aptitudes y actitudes, sin el descuido de la emoción para despertar a las nuevas formas de concebir el mundo.

La velocidad supone la conquista de la cercanía; cuando se tiene suficiente velocidad se acerca lo que parece alejado, se eliminan progresivamente las distancias. Cuando hay velocidad todo parece cercano. Y por ello parece al alcance de la mano y adquiere un curioso carácter de realidad. Cuando se dice que “no hay distancia”, se está diciendo en realidad que “todo está más cerca”.⁶

⁵ J. Mélich, *Totalitarismo y fecundidad. La filosofía frente a Auschwitz*, Barcelona, Anthropos, 1998, pág. 23.

⁶ I. Izusquiza, *Filosofía del presente. Una teoría de nuestro tiempo*, Madrid, Alianza En-

La lejanía en el reconocimiento del otro nos hace congregarse para la búsqueda de ese otro y de esa otra; la educación acorta la distancia para saber que el otro también tiene voz, y más cerca pudiera estar, pues la opresión histórica ha impedido el uso de esa voz, para que sea escuchada y ese rostro reconocido como una parte de nuestra propia identidad: es nuestro rostro.

El tribunal natural de la educación donde asienta sus reales es la escuela, sea real o virtual; ahí se cincela el rostro de los seres humanos iguales a ustedes, a mí y a todos quienes conformamos la especie humana, es decir, por quienes habitamos esta porción del universo con convivencia con otros seres razonables o no; con el mundo vegetal y mineral, pero con aspiraciones de trascendencia:⁷

El talante con que el hombre acepta su indubitable destino y todo el sufrimiento que le acompaña, la forma en que carga con su cruz, le ofrece una singular oportunidad —incluso bajo las circunstancias más adversas— para dotar a su vida de un sentido más profundo.

El rostro de la identidad de la educación es el rol que se juega para esculpir mi propio rostro, mi propia identidad; en el *maremágnum* de la de existencia, la contribución que hace la escuela a esa identidad es permanente como directriz de la sociedad; ya se dijo en el pasado: *non in omnia res sunt veritas*, no en todas las cosas existe la verdad.

La escuela como institución ha sido asaltada, pido disculpas —y no perdón—, por ideólogos sin escrúpulos que pululan por las entretelas del poder investidos del halo del “bien común”; no es el caso establecer una tipología, y han desfigurado el rostro tanto de la educación como de los actores de la educación: administración, maestros y alumnos.

La educación como forma de convivencia armónica

La educación es hechura humana, para los humanos y para servicio de los humanos.

sayo, 2003, pág. 177.

⁷ V. Frankl, *El hombre en busca de sentido*, Barcelona, Herder, 1962, pág. 92.

La educación, en mi opinión, tiene como misión dar rostro al otro. La forma más simple para dar rostro al otro es otorgarle poder para que transite con las herramientas necesarias para decidir su propio rumbo. ¿Pero cuáles son esas herramientas? ¿Existen enunciadas en forma precisa? ¿Se pueden compartir? Cada una de estas preguntas conlleva una responsabilidad, una respuesta.

Herramientas para construirnos. La principal, sin duda, es una fuerte dosis de axiología, una clasificación precisa de los valores personales y sociales, y la vivencia de éstos en el ejercicio de la actividad ordinaria: reconocer al otro, aceptar al otro para no hacerle daño, hacer crecer al otro.⁸

Un atisbo de cómo generar una aproximación para que la educación propicie una forma de convivencia armónica es sin lugar a dudas aceptar que el otro tiene la intención de crecer por sí mismo, aceptando la coparticipación del otro, y ese otro es el docente y la institución que soporta el proceso educativo.

Si queremos que se formen personas en la sociedad —con identidad—, si queremos que exista la responsabilidad, entonces no ordenemos, no mandemos, sino razonemos y dialoguemos. Nos han dicho que hoy día saber es poder. El conocimiento es poder. Por eso se debe facilitar el acceso al conocimiento a todo el mundo y no solo a unos pocos, para tratar de evitar que aquellas personas que tienen más conocimientos quieran dominar a quienes no los poseen o a quienes todavía no han tenido la oportunidad de acercarse a esos conocimientos.⁹

A la educación se le ha cambiado el rostro, es otra su identidad; es un flagrante delito el robo de identidad humana y social. Urge

⁸ G. Rivera, *Ideario educativo*, Monterrey, Talleres Digi-Card, 2010.

⁹ José Calvo, *Filosofar en la escuela. Los jóvenes piensan*, Barcelona, Paidós, 2006, pág. 203.

reencontrarnos con nuestras profesiones, con los arquitectos educativos; los conocemos, tienen nombre y apellido: son los docentes que aman su quehacer desde los primeros grados hasta los últimos de la cadena de ciclos escolares.

El nuevo rol de la educación

Johann Gottlieb Fichte, en el año de 1797, en la obra *Fundamentos del derecho natural*, según los principios de la doctrina de la ciencia, trató de deducir la existencia de otros sujetos individuales como requerimiento necesario para la realización de la propia libertad. En este ámbito, su punto de partida sostenía que el concepto de derecho surge del concepto de la relación necesaria que existe entre los seres libres.¹⁰

Atendiendo al estilo tomista de interpretación del pensamiento exegético, la identidad personal se cincela con la asociación y el reconocimiento de la existencia del otro; se da, *utrunque*, por lo tanto, un espejismo de la realidad cuando se palpa y cuando se viven las experiencias de reconocimiento de la existencia del otro, y se convierte el encuentro en el concierto educativo, en una realidad transformadora de las identidades de los actores.

Las voces universales apuntan a *potenciar la construcción de un sujeto relativamente autónomo y a estimular la cohesión social* con una mínima igualdad de oportunidades, para que los individuos deseen aprender a convivir y quieran convivir con los demás.¹¹

La virtualidad

La identidad de la educación está precisada en el artículo 10 de la *Ley general de educación*, donde se establecen los actores del hecho educativo como actividad transformadora y estratégica de la sociedad, y en consecuencia su rol, donde aparece el binomio indisoluble: educadores y educandos, pero asediados por la tecnología, donde aparece un nuevo actor invisible, pero de efectos tangibles: la virtualidad,

¹⁰ J. Fernández y M. Soto, *Historia de la filosofía moderna*, Navarra, EUNSA, 2004.

¹¹ J. Sacristán (comp.), *La reforma necesaria: entre la política educativa y la práctica escolar*, Madrid, Morata, 2006, pág. 96.

entendida la virtud en relación a la semántica natural de la palabra: “Actividad o fuerza para producir sus efectos”.¹²

La virtualidad es una nueva condición de la educación, capaz de producir efectos a partir de la espiritualidad formativa para materializarse y solucionar un planteamiento práctico: la concepción de la letra y de las ideas se construye en este nuevo espacio con otros actores, y en consecuencia con otros frutos que han de converger en la construcción del rostro actual del hombre.

La distancia en sí misma trae como consecuencia natural la añoranza de la presencialidad, un nuevo rol con el riesgo de las representaciones que se diluyen ante la escasez de contacto; la educación en esta diáspora humana retoma la efectividad como fruto de la competitividad; sin embargo, la afectividad es condición *sine qua non* para que la humanidad se reconozca como parte de la especie.

La misión del docente, *didacta*, pedagogo o transmisor de algo consiste en el hecho de ser capaz de articular y conjugar armoniosa e inseparablemente los lenguajes de la ciencia —*scientia*— y los de la sabiduría —*sapientia*—, lo cual en la práctica significa plantearse la cuestión: si osarán ser testimonios en medio de su vida cotidiana.

Es decir, ser ejemplos de vida, aquí la parte central de la actuación de la pedagogía, a fines del siglo que recién ha concluido y del que empieza; la vida de la escuela desde básica hasta universitaria está comprometida para ofrecer respuestas, con metodologías humanistas, porque nuestro quehacer es formar humanos por humanos, con sentido de sensibilidad y responsabilidad social, y ahora con el nuevo aparejo: *la calidad educativa*.

A la educación se le ha provisto de nuevas acepciones, con las cuales intenta dar respuesta en los campos de las disciplinas vigentes con nuevos vocablos incorporados al quehacer educativo, entre otros: postmodernidad, rentabilidad, globalización, mundialización, competitividad, tecnologías de la información y de la comunicación, gestión, liderazgo con todas sus connotaciones, competencias y más; todas tienen sus propios remos, pero llevan a los mismos destinos:

¹² Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 22a. ed., Madrid, 2001, pág. 1566.

el engrandecimiento y la expoliación del hombre por el hombre; la educación apuesta por lo primero.

La identidad de la educación es fondo y forma; fondo porque está sustentada en la firme convicción de la existencia del otro, y forma porque el otro es semejante a mí. En *El contrato social* de Rousseau (1712-1778) se vislumbra un principio de carácter cuasi dogmático: “El contrato que funda la sociedad debe garantizar al mismo tiempo la libertad individual y el respeto de las normas comunes”;¹³ para el caso de la educación el rostro en nuestros días es real con la presencia de los actores, y virtual por la lejanía y la mediación del artefacto, pero en ambos casos mediante la mutación del contrato educativo, donde el objeto de estudio es cierto y comprobable, y rinde frutos de identidad.

Resulta materialmente imposible concebir a la educación sin el educador; las dunas de las ciencias son movedizas. El conocimiento se traslada con facilidad a los distintos destinos y destinatarios, naciendo con esto las líneas de investigación, desde la ciencia dura, pasando por la entraña social, hasta las ciencias del ejercicio, que interesan por igual al descubrimiento del rostro de este nuevo hombre y de esta nueva mujer que transitan con nuevos atavíos.

¿Qué es entonces la identidad de la educación en un nuevo rol? ¿Qué aportación hace al mundo la educación? Estas preguntas tienen asiento en el devenir del mismo hombre que ha buscado su perfección desde que se dio cuenta que es un animal pensante. El hombre busca medios que le transformen el rostro para ser aceptado en la sociedad, y un medio comúnmente aceptado es la educación, que ha encontrado la forma de expedir títulos universitarios para sustituir los nobiliarios; de conformidad con el título quinto constitucional, aquéllos se convierten en patentes para el ejercicio de las profesiones.

La identidad de la educación es socialmente aceptada con el nacimiento de las instituciones educativas y con la garantía constitucional consagrada en el artículo quinto de nuestra *Carta magna*: “Todo

¹³ *Atlas universal de filosofía. Manual didáctico de autores, textos escuelas y conceptos filosóficos*, 1a. ed., Barcelona, Océano, 2004, pág. 858.

individuo tiene derecho a recibir educación”, por lo tanto, el rol de la educación es generar identidad en los sujetos que la reciban. La identidad de la educación interesa a todo el órgano de razón del hombre, y se tutela desde la infancia hasta la edad adulta como se postula en el artículo quinto, “De la ley de los derechos de las personas adultas para el estado de Nuevo León”; a la letra dice:

IV a. A recibir de manera preferente el derecho a la educación que señala el artículo 3º. de la *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, de conformidad con el artículo 17 de esta ley, que establece: “Corresponde a la Secretaría de Educación Pública garantizar a los adultos mayores: I. El acceso a la educación pública en todos sus niveles y modalidades y a cualquier otra actividad que contribuya a su desarrollo intelectual y que le permita conservar una actitud de aprendizaje constante y aprovechar toda oportunidad de educación y capacitación que tienda a su realización personal”.

La educación en sí misma no genera la identidad; la educación propicia y coadyuva a construir la identidad de los sujetos cuando éstos tienen la capacidad de encaminarse por sí mismos o por terceras personas en el rumbo de la educación.

La violencia que hace la educación en un sujeto que se educa es del tipo positivo, pero finalmente violencia, porque existe una persona apoderada llamada *docente*, y existe un sujeto destinatario de ese poder que es el *alumno*; es en este sentido que se construye la identidad mediante el aprendizaje, según Klein: “El aprendizaje es un cambio relativamente permanente de la conducta, debido a la experiencia que no puede explicarse por un estado transitorio del organismo, por la maduración o por tendencias de respuestas innatas”.¹⁴

De lo anterior se desprende que el aprendizaje es un cambio permanente, y en consecuencia genera identidad en quién lo hace suyo,

¹⁴ S. Klein, *Aprendizaje. Principios y aplicaciones*, 2a. ed., México, McGraw-Hill, 2000, pág. 2.

por causas que en la definición se ofrecen por la maduración natural del sujeto y por la respuesta positiva de la aceptación del sujeto que lo recibe.

El mundo reconoce que el hombre está hecho de carne y espíritu, que se convierte en potencia por la voluntad. Existen frases que han llegado hasta nuestros días con la conminación para obtener una identidad, tales como: *esto vir* —sé hombre—, *bonum certamen certavi* —he peleado la buena pelea—, *autoritas, venit at Deus*, solo por citar algunas que responden a la voz del pueblo; en la primera, la identidad se genera mediante la obtención de la calidad de hombre diverso a otro ente de naturaleza; en la segunda, a la existencia del sujeto asociado al desarrollo de la tarea, y finalmente, en la tercera acepción se reconoce que la autoridad proviene de Dios, por lo tanto, se le atribuye una identidad: el sentido de la autoridad y su ejercicio.

La identidad es dada por la naturaleza humana; bajo el axioma de la lógica natural es descendiente de hombre, por lo tanto es hombre; ahí estriba la identidad humana, pero la identidad de la educación es la construcción del rostro del otro por medio de la enseñanza y del aprendizaje que de aquélla hace el sujeto que se construye, es decir, el *alter ego*, quien habrá de ser construido sin dolor y con la frescura de la ciencia y la alternancia de la tolerancia para hacer vivible la especie dentro del contexto.

Conclusión

Educar al hombre es darle oportunidad para una vida útil; es una disminución de la brecha entre el que más tiene, el que tiene menos y el que no tiene nada. El rol de la educación es un esfuerzo compartido entre todos los miembros de la sociedad para ayudar a la construcción de hombres libres a costa de nuestra propia identidad; las esclavitudes ahora son tecnológicas, ideológicas y por hambre; hambre de comer y hambre de saber; el poder intelectual y el político son instrumentos para hacer crecer al otro, para perfilar un nuevo rostro de la educación para que transite por el mundo con su portador natural: el alumno.

Alfonso Reyes, nuestro regiomontano universal, al dirigirse a su dilecto amigo Pedro Enríquez Ureña el día 8 de mayo de 1914, y dando voz al alumno expresó: “Cuidame y constrúyeme”; es la voz del que clama en el aula. La identidad de la educación es un nuevo rol. Evocando a Mélich: “El hombre es un ser que habla”, pido que lo escuchemos.

El nuevo rol de la educación es apoderar al otro para que se construya a sí mismo, y en su oportunidad construya a otros y evite la diáspora de la humanidad. Existe un arquitecto natural que construye hombres, y ese ser lo encontramos entre nosotros, quien además de ciencia infunde valores.



Bibliografía

- Atlas universal de filosofía. Manual didáctico de autores, textos escuelas y conceptos filosóficos*, 1a. ed., Barcelona, Océano, 2004.
- Calvo, José, *Filosofar en la escuela. Los jóvenes piensan*, Barcelona, Paidós, 2006.
- “Artículo 3”, en *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Porrúa, 2010.
- Duch, L., *La educación y la crisis de la modernidad*, Barcelona, Paidós, 1998.
- Frankl, V., *El hombre en busca de sentido*, Barcelona, Herder, 1962.
- Fernández, J. y Soto, M., *Historia de la filosofía moderna*, Navarra, EUNSA, 2004.
- Hermoso, S., *Ciencia de educación*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, 1960.
- Izusuiza. I., *Filosofía del presente. Una teoría de nuestro tiempo*, Madrid, Alianza Ensayo, 2003.
- Klein, S., *Aprendizaje. Principios y aplicaciones*, 2a. ed., México, McGraw-Hill, 2000.
- Ley de los derechos de las personas adultas mayores*, México, Secretaría de Desarrollo Social, 2010.
- Martínez, J., *Alfonso Reyes; Pedro Enríquez Ureña. Correspondencia. 1907-1914*, México, FCE, 1986.
- Mélich, J., *Totalitarismo y fecundidad. La filosofía frente a Auschwitz*, Barcelona, Anthropos, 1998.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 22a. ed., Madrid, 2001.
- Rivera, G., *Ideario educativo*, Monterrey, Talleres Digi-Card, 2010.
- Sacristán, J. (comp.), *La reforma necesaria: entre la política educativa y la práctica escolar*, Madrid, Morata, 2006.
- Savater, F., *El valor de educar*, Barcelona, Ariel, 2007.
- Weber, M., *Economía y sociedad*, México, FCE, 1922.